



REZNOS

Aprobada inicialmente la Memoria de la OBRA 23 COHESION 121 ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE CIRIA. N° EXPEDIENTE: 00943/2023”, se somete a información pública por el plazo de diez días naturales, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Transcurrido el indicado plazo sin que existan reclamaciones, la Memoria quedará aprobada definitivamente.

Reznos, 24 de febrero de 2023. – El Alcalde, Hermógenes Gil Velázquez

504